

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL EVENTOS INSTITUCIONALES

El Consejo Estatal de Población con domicilio en Calle 3^{ra} número 2014, Colonia Centro, Ciudad Chihuahua, Chihuahua, C.P. 31000, con página web www.chihuahua.gob.mx/coespo, teléfono 614-415-51-05 y, correo electrónico coespo@chihuahua.gob.mx; por conducto del Programa de Educación, Comunicación y Cultura Demográfica será el responsable del tratamiento de sus datos personales.

Los datos personales que se recaben serán utilizados con los siguientes fines:

- Generación de reportes sobre número de asistentes al evento.
- Estadística del Consejo Estatal de Población.
- Para envío de presentaciones del evento si así lo solicita algún asistente.
- Generar y rendir informes bimestrales, semestrales y anuales.
- Difundir y promover el evento, así como la imagen, de quienes asisten, con el fin de divulgar el evento.

Por lo que es necesario se otorgue su consentimiento para llevar a cabo las finalidades anteriormente descritas al calce del presente.

Los datos personales que serán recabados serán los siguientes:

- Nombre completo del asistente.
- Cargo.
- Institución o Dependencia.
- Teléfono de contacto.
- Correo Electrónico.
- Firma.

Se hace de su conocimiento que no se recaban datos personales sensibles.

Los cuáles serán recabados mediante el llenado en el formulario web habilitado para el registro, de forma física o ambas.

Sus datos personales serán tratados en atención a la atribución conferida a este responsable en Acuerdo de creación número 193/2023, P.O. número 88 de fecha 04 de noviembre del 2023, inciso d) Promover y coordinar la participación dentro del Programa Estatal de Población, de las distintas instancias de la administración pública estatal, municipal y de los sectores privado y social. En el Programa Estatal de Población 2022-2027, P.O. número 43 de fecha 28 de mayo 2022, objetivo 3, estrategia 3.1.7 Organizar concursos, foros y conferencias en coordinación con el Consejo Nacional de Población, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, los Grupos Estatales de Prevención del

Embarazo en Adolescentes (GEPEA), entre otros, que permitan afianzar la cultura demográfica en el ámbito estatal.

Los datos personales serán transferidos a las siguientes instituciones con las finalidades descritas:

- A la Secretaría de Hacienda con la finalidad de presentar evidencia en el Sistema de Ciclo Presupuestario (SICIP).
- A la Auditoría Superior del Estado con la finalidad de presentar evidencia para la auditoría de desempeño.
- Los datos personales podrán ser transferidos al enlace de la dependencia, institución o asociación para constatar la lista de asistencia.

Por lo que es necesario se otorgue su consentimiento para llevar a cabo las transferencias anteriormente descritas al calce del presente.

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad, ante la Unidad de Transparencia de manera presencial o a través de correo electrónico, por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia (plataformadetransparencia.org.mx), recibiendo la respuesta por el medio que usted haya elegido para recibir notificaciones.

Con fundamento en el artículo 45 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua su solicitud deberá contener los siguientes requisitos:

- Nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, o en su caso la personalidad de su representante.
- De ser posible, el área que lleva a cabo el tratamiento de datos personales.
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales se pretende ejercer alguno de los Derechos ARCO y de Portabilidad.
- La descripción del Derecho ARCO y de Portabilidad que se pretende ejercer, o bien lo que solicita el titular.
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Los datos personales podrán ser reproducidos de manera física o electrónica, y enviados por medio de correo certificado con acuse de recibo en su caso.

Una vez presentada su solicitud la Unidad de Transparencia cuenta con un término de 20 días hábiles para dar respuesta, mismo que podrá ser ampliado de manera justificada por un periodo de 10 días hábiles, una vez otorgada la respuesta y de resultar procedente el responsable cuenta con 15 días hábiles para hacer efectivo el derecho.

En caso de falta de respuesta o inconformidad con la misma usted cuenta con la posibilidad de interponer un Recurso de Revisión ante el organismo garante (ICHITAIP) dentro de los 15 días hábiles posteriores a la respuesta o el vencimiento del término para otorgar la misma.

La Unidad de Transparencia del Consejo se ubica en la Calle 3^{ra} número 2014, Colonia Centro, Ciudad Chihuahua, Chihuahua, C.P. 31000, con página web www.chihuahua.gob.mx/coespo, teléfono 614-415-51-05 y, correo electrónico coespo@chihuahua.gob.mx.

El aviso de privacidad integral estará disponible en:

- La página Web del Consejo Estatal de Población www.chihuahua.gob.mx/coespo en el apartado Avisos de Privacidad.
- De manera física en las unidades administrativas que realicen el tratamiento de datos personales.
- Los cambios al aviso de privacidad serán notificados mediante la página Web de este Consejo Estatal de Población www.chihuahua.gob.mx/coespo en el apartado Avisos de Privacidad.

Fecha de elaboración: 09 de septiembre de 2024.